



Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 2012)
Madrid del 26 al 30 de noviembre de 2012

**RESULTADOS Y EXPERIENCIAS EN LA GESTIÓN ACÚSTICA URBANA.
PERSPECTIVAS DE FUTURO ANTE NUEVOS RETOS Y DESAFÍOS ACÚSTICOS**

Elaboración de mapas estratégicos de ruido y planes de acción por los municipios en España. Grado de cumplimiento de la 1ª y 2ª Fase

***José Manuel Sanz Sa
Jefe de Área. MAGRAMA***

29 noviembre 2012, Madrid

Evaluación y gestión del ruido ambiental: Camino recorrido

10 - 9 - 7 - 5 años

Experiencia de la 1ª fase de MER & PAR (2007)

Situación de la 2ª fase MER (2012)

Es tiempo de reflexionar

Resultados obtenidos

Legislación básica:

- **Ley 37/2003, del Ruido**
- **RD 1513/2005 Evaluación y Gestión**
- **RD 1367/2007 Zonificación, OCA's y VLE**
- **RD 1371/2007 DBHR - CTE**

(Transposición D 2002/49/CE)

Proceso de adaptación al nuevo marco básico

- Decretos 19-266-229/2004 104/2006 y 43/2008 (Ley 7/2002 de protección de la contaminación acústica de Valencia)
- Ley 1/2007, contra la contaminación acústica de las Illes Balears
- Ley 5/2009, del Ruido de Castilla y León.
- D 176/2009, Reglamento de desarrollo de la Ley 16/2002 de protección contra la contaminación acústica de Cataluña
- Ley 7/2010, de protección contra la contaminación acústica de Aragón
- D 6/2012, Reglamento de protección contra la contaminación acústica en Andalucía (Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la C.A.)
- D 55/2012, sobre el régimen legal de protección contra la contaminación acústica en la Comunidad de Madrid
- D 213/2012, de contaminación acústica del País Vasco

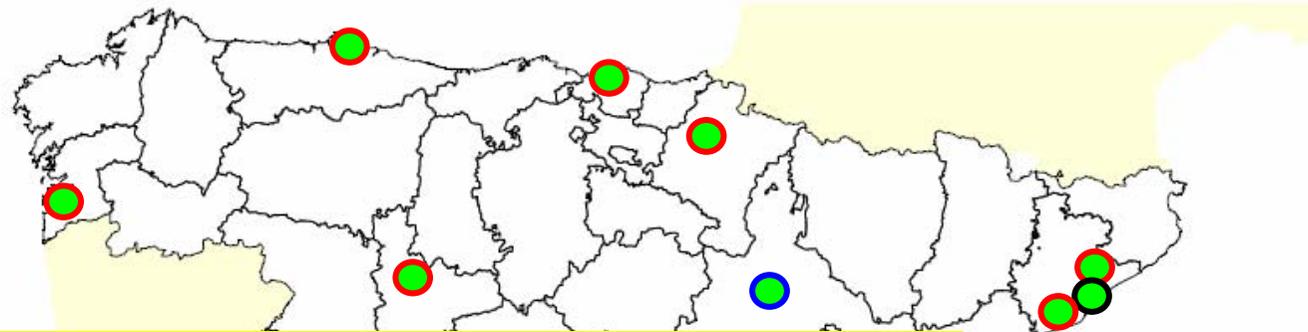
R.D. 1513/2005: Mapas estratégicos de ruido y Planes de acción

- Representados con indicadores comunes (L_{den} , L_n)
- Utilización de métodos comunes de cálculo y medición
- Elaboración de mapas estratégicos de ruido en:
 - Aglomeraciones
 - Grandes ejes viarios
 - Grandes ejes ferroviarios
 - Grandes aeropuertos
- Elaboración de Planes de Acción
- Poner a disposición de la Comisión y de los ciudadanos la información requerida.

R.D. 1513/2005: Fases de aplicación & Plazos

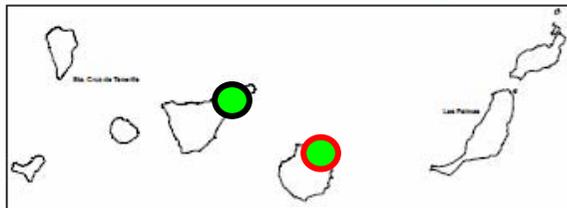


1ª Fase MER: Aglomeraciones > 250.000 habitantes

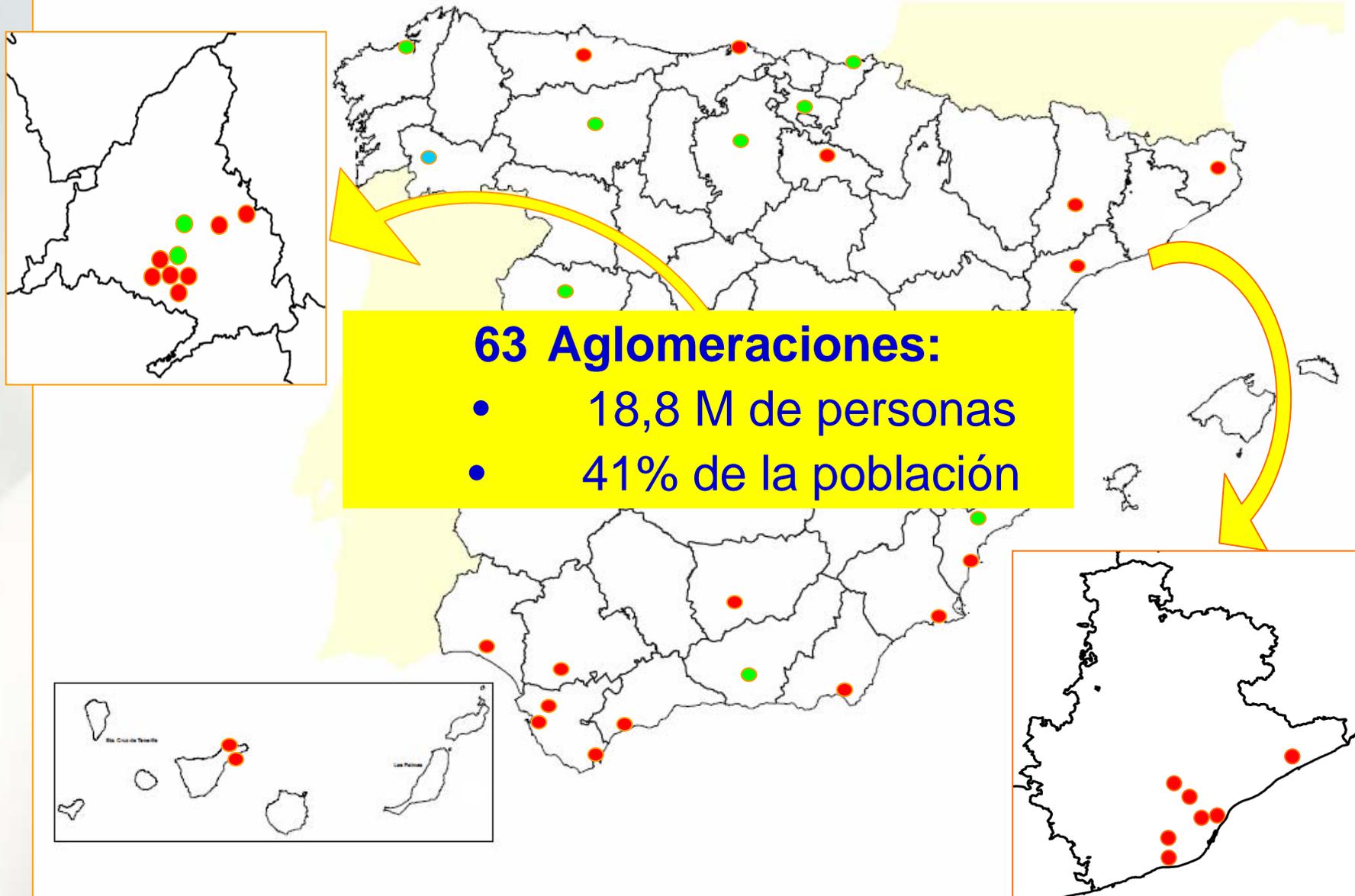


19 Aglomeraciones:

- 12,2 Millones de personas
- 26,5 % población total española
- 66,6 % -> L_{den} 55 dB
- 27,7 % -> L_{den} 65 dB



2ª Fase MER: Aglomeraciones > 100.000 habitantes



1ª Fase MER: Aeropuertos > 50.000 operaciones/año



2ª Fase MER: Grandes infraestructuras viales

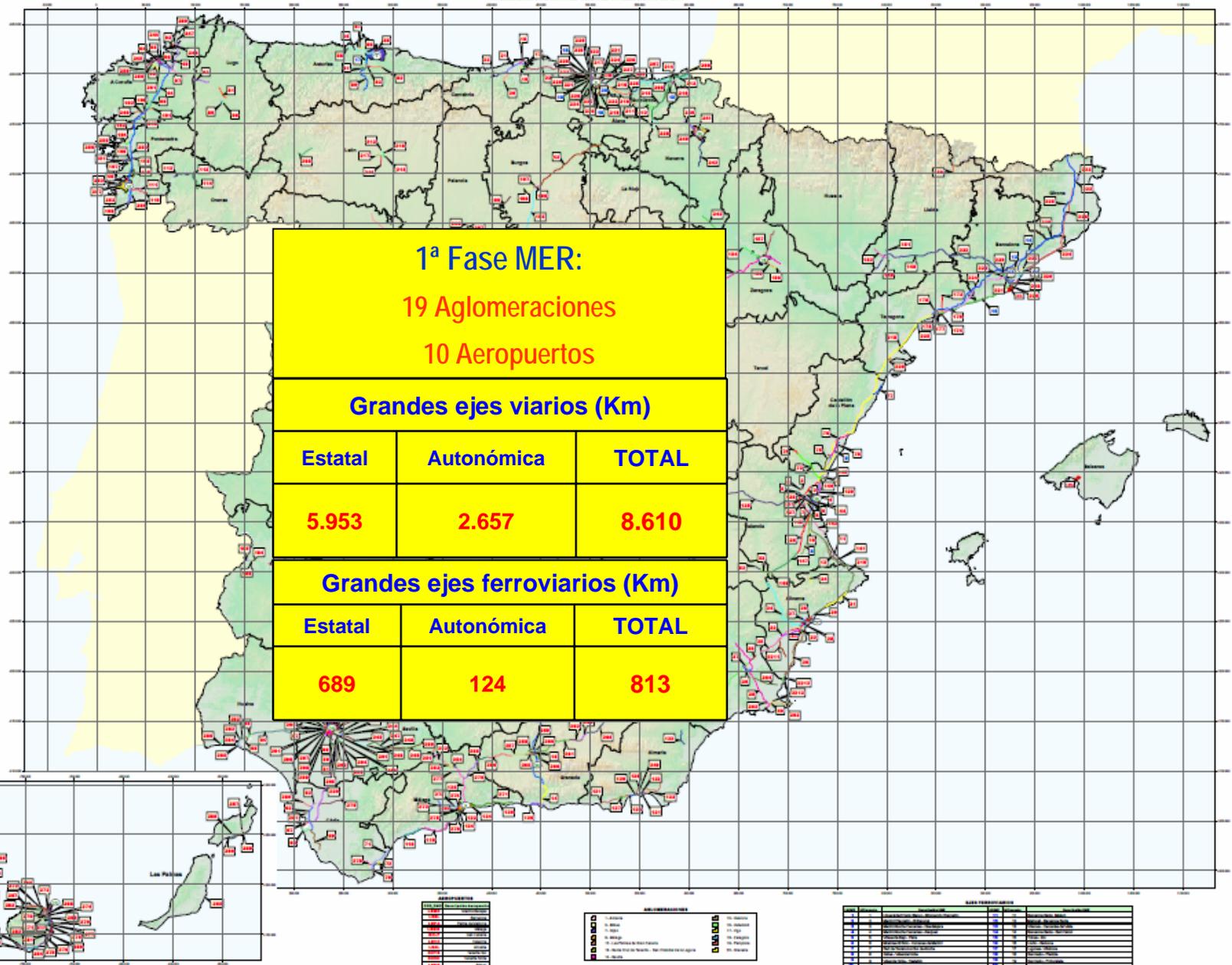


1ª Fase MER: Grandes infraestructuras ferroviarias



Elaboración de mapas estratégicos de ruido y planes de acción por los municipios en España. Fases 1 y 2

ASISTENCIA TÉCNICA DE APOYO AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
 MAPA DE PROYECTOS ENTREGADOS HASTA JUNIO 2009



D 2002/49/CE: 1ª Fase MER _ Situación actual en España

19 Aglomeraciones:

12,2 Millones de personas

26,5 % población total española

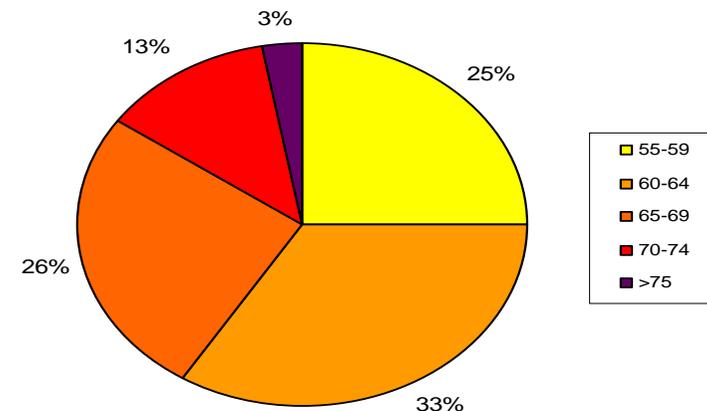
66,6 % -> *Lden* 55 dB

27,7 % -> *Lden* 65 dB

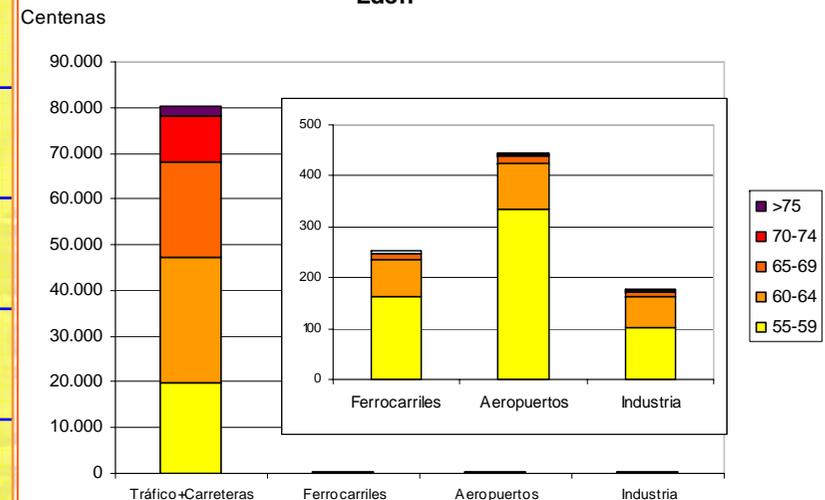
Millones de personas expuestas

	<i>Lden</i> > 55 dB	<i>Ln</i> > 50 dB
Aglomeraciones	8,130	6,431
• Tráfico+carreteras	8,043	6,396
• Ferrocarril	0,025	0,013
• Aeropuertos	0,044	0,008
• Industria	0,018	0,014

Aglomeraciones > 250.000 h
Población expuesta *Lden*



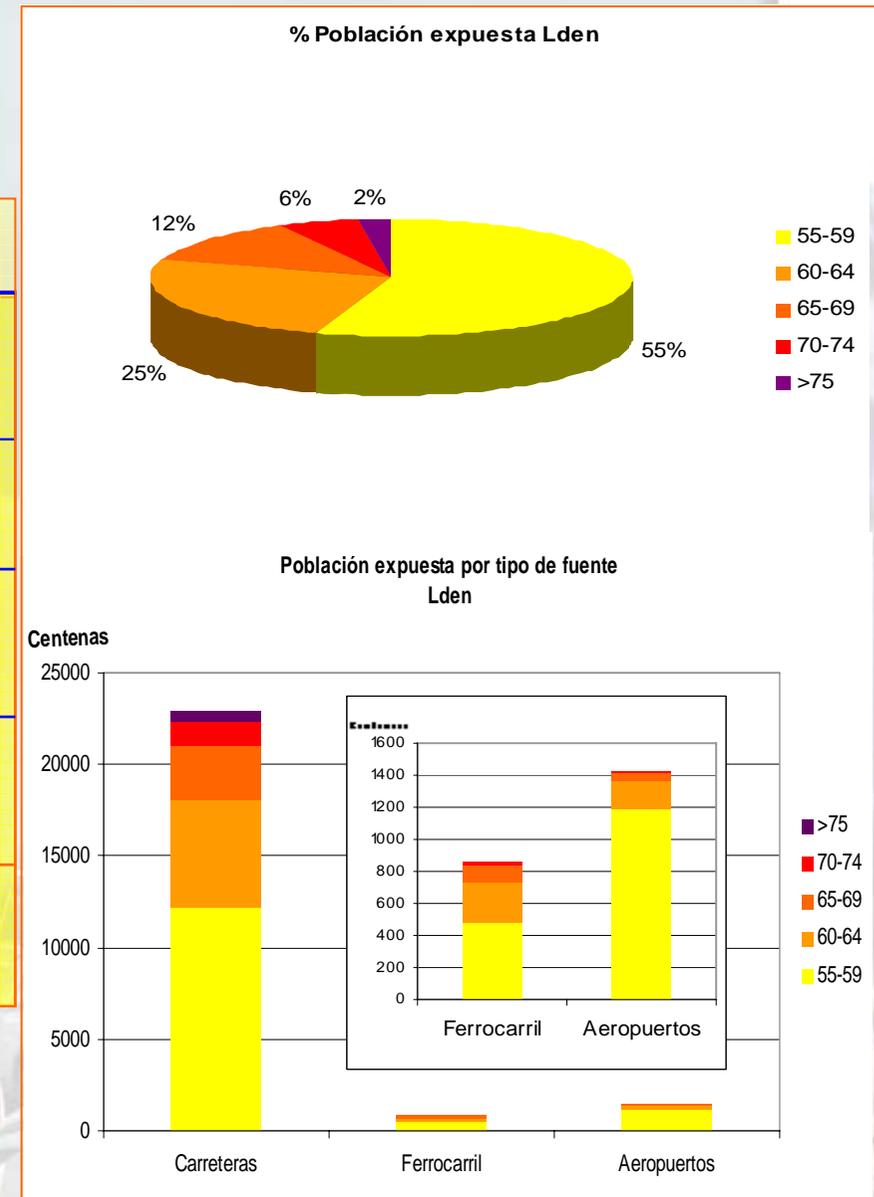
Población expuesta por tipo de fuente
Lden



D 2002/49/CE: 1ª Fase MER _ Grandes infraestructuras

Millones de personas expuestas:

	<i>Lden</i> > 55 dB	<i>Ln</i> > 50 dB
Infraestructuras	2,520	1,480
• Carreteras 8.610 Km	2,292	1,393
• Ferrocarril 813 Km	0,085	0,063
• Aeropuertos 10	0,142	0,025



D 2002/49/CE: 2ª Fase MER _Actuaciones 2012

63 Aglomeraciones:

18,8 M de personas

41% de la población

Granada y Oviedo ya tienen MER

16.166 Km de carreteras.

1.342 Km de ferrocarril.

13 Aeropuertos.

(10 +Sevilla, Lanzarote, Ibiza)

R.D. 1513/2005: Planes de Acción. Contenido mínimo

Consulta de planes

TIPO

Aeropuertos

Aglomeraciones

Carreteras

Ejes ferroviarios

Planes de acción: Aglomeraciones

-  [Bilbao. Plan de acción en materia de contaminación acústica de Bilbao 2009](#) • PDF • 2.04 MBytes
-  [Zaragoza. Plan de Acción contra el Ruido en Zaragoza 2010-2015](#) • PDF • 5.69 MBytes
-  [Madrid. Plan de acción](#) • PDF • 392 KBytes
-  [Valencia. Plan de Acción en materia de Contaminación Acústica](#) • PDF • 27.04 MBytes
-  [Santa Cruz de Tenerife-San Cristóbal de la Laguna. Plan de acción.](#) • PDF • 2.65 MBytes
-  [Vigo. Plan de acción de ruido en el Concello de Vigo](#) • PDF • 1.15 MBytes
-  [Comarca de Pamplona. Plan de acción de ruido en Navarra](#) • PDF • 30.72 MBytes
-  [Málaga. Plan de acción de ruido en la ciudad de Málaga](#) • PDF • 3.96 MBytes
-  [Barcelonès I. Plan de acción de ruido en la Aglomeración de Barcelonès I](#) • PDF • 1022 KBytes
-  [Gijón. Plan de acción de ruido en Gijón](#) • PDF • 433 KBytes

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

SECRETARÍA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Mapas Estratégicos

INSTRUCCIONES PARA LA ENTREGA DE LOS DATOS ASOCIADOS A LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO

<http://sicaweb.cedex.es/>

Febrero 2011

El Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental, crea el Sistema Básico de Información sobre la Contaminación Acústica (SICA).

El SICA constituye la base de datos necesaria para la organización de la información relativa a la contaminación acústica, y en particular, la referente a los mapas estratégicos de ruido y planes de acción.

El SICA depende del **Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino**, y está gestionado por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.

El **Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX)** presta el apoyo técnico para su implantación y mantenimiento.

Este sitio web se ofrecen las siguiente secciones:

- Mapas de ruido:** contiene información relacionada con los mapas estratégicos de ruido definidos en la Ley del Ruido y sus normas de desarrollo.
- Consulta de mapas:** permite buscar y descargar los mapas estratégicos de ruido elaborados en la 1ª fase de implantación de la **Directiva 2002/49/CE**.
- Planes de acción:** página dedicada a los datos sobre los planes de acción contra el ruido definidos en la Ley del Ruido y sus normas de desarrollo.
- Comunicaciones:** incluye la información que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino envía a la Comisión Europea en cumplimiento de la directiva sobre evaluación y gestión del ruido ambiental.
- Documentación:** posibilita la descarga de documentos

Aplicación de la Directiva 2002/49/EC

- La transposición legal se ha realizado
- La coordinación entre diferentes autoridades todavía debe mejorar
- Los MER han mejorado la situación anterior pero no se va a conseguir la comparabilidad
- Se ha definido una metodología común **CNOSSOS-EU**
- Se ha avanzado en la preparación de proyectos de directivas sobre emisores (vehículos, aeropuertos, máquinas, neumáticos, superficies sono-reductoras)
- La protección de áreas tranquilas es muy diversa entre los EM

Actuaciones sobre las fuentes de ruido

- **Propuesta de Reglamento sobre nivel sonoro de vehículos a motor**
Nuevo test de medida del ruido. Reducción de los límites de emisión sonora (-2 dB).
- **Reglamento etiquetado de neumáticos.**
Clasifica los neumáticos por el ruido de rodadura producido.
- **Propuesta de Reglamento sobre restricciones operativas por ruido en aeropuertos de la UE**
Aeronaves marginalmente conformes, Enfoque equilibrado OACI
(derogará D 2002/30/EC)

D 2002/49/CE: ¿Revisión?

Perspectivas:

- Formatos de entrega de datos MER & PAR
Vía ReportNet
- Método común de evaluación CNOSSOS-EU
Modificación del Anexo II de la Directiva
- Informe de la puesta en práctica de la D 2002/49/EC
(Julio 2009 -> Junio 2011)

D 2002/49/CE: ¿Revisión?

Artículo 11:

La Comisión presentará un informe sobre la aplicación de la Directiva:

- ✓ *Evaluara la necesidad de acciones comunitarias adicionales sobre ruido ambiental, y en su caso, propondrá estrategias de actuación:*
 - *Reducción del nº de personas expuestas*
 - *Protección de zonas tranquilas*
 - *Medidas adicionales de reducción del ruido en determinadas fuentes*

- ✓ *Incluirá, si procede, propuestas de modificación de la Directiva.*

Informe de aplicación de la Directiva 2002/49/EC

Acciones futuras:

- Umbrales, objetivos o valores recomendados
- Bajar los rangos de las bandas de ruido
- Reforzar las exigencias (acciones punitivas)
- Mejora del proceso transmisión de información
- Clarificación de algunas definiciones técnicas



GRACIAS POR SU ATENCION